Relación ley
Privatizaciones

SENADO
PUERTO RICO

Secretaría

MANUEL A. TORRES NIEVES
SECRETARIO DEL SENADO

- ☐ Ver al dorso
- ☐ Para su información
- ☐ Notas
- ☐ Para mantenerle al día
- ☑ Expediente
- ☑ Dar Cuenta
- ☑ Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
E: mantorres@senadopr.us
W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- ☐ Hacienda
- ☐ Gobierno
- ☐ Seguridad Pública y Judicatura
- ☐ Salud
- ☐ Educación y Asuntos de la Familia
- ☐ Desarrollo Eonómico y Planificación
- ☐ Urbanismo e Infraestructura
- ☐ Jurídico Penal
- ☐ Jurídico Civil
- ☐ Agricultura
- ☐ Recursos Naturales y Ambientales
- ☐ Comercio y Cooperativismo
- ☐ Turismo y Cultura
- ☐ Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- ☐ Bienestar Social
- ☐ Asuntos Municipales
- ☐ Recreación y Deportes
- ☐ Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- ☐ Desarrollo de la Región del Oeste
- ☐ Asuntos de la Mujer
- ☐ Asuntos Internos
- ☐ Reglas y Calendario
- ☐ Asuntos Federales
- ☐ De la Montaña
- ☐ Ética

COMISIONES ESPECIALES

- ☐ Puerto de las Américas
- ☐ Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- ☐ Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- ☐ Informes Especiales del Contralor
- ☐ Donativos Legislativos de Puerto Rico
- ☐ Internado Córdova-Fernós
- ☐ Internado Pilar Barbosa
- ☐ Internado Ramos Comas
- ☐ Código Penal
- ☐ Revisión y Reforma del Código Civil
- ☐ Alianzas Público Privadas
- ☐ Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- ☐ Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leyes

Iniciales

SENADO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina del Presidente

Katherine Erazo
CHIEF OF STAFF

Fecha 7- Dic - 11

Referido a Hon. Manuel Torres Nieves

- [ ] Para su información
- [ ] Evaluar y recomendar
- [ ] Para trabajar y contestar directamente
- [x] Dar cuenta al cuerpo
- [ ] Para otorgar contrato
- [ ] Para nombramiento
- [ ] Autorizado

15061

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de San Germán

Oficina del Alcalde

Hon. Isidro Negrón Irizarry
Alcalde

01 de diciembre de 2011

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
PO Box 9023431
San Juan, PR 00902-3431

RECIBIDO SECRETARIA SENADO DE P.R.
2011 DEC -6 AM 11:27

Estimado Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo de quien le escribe y del personal que labora en nuestra Administración Municipal.

Se adjunta el formulario OC-FSA-170 relacionado a la Ley Núm. 136 del 7 de junio de 2003, la cual requiere la preparación de un Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones al 30 de junio de cada año. De surgir alguna duda, favor de comunicarse con el Sr. Javier Aguilar Martínez, Auditor Interno, al tel. 787-892-3500 Ext. 2232.

Agradeceré su atención a este asunto.

Cordialmente,

Isidro Negrón Irizarry
Alcalde

Anejo

cc: Sr. Javier Aguilar Martínez
Auditor Interno

RECIBIDO SECRETARIA SENADO DE P.R.
2011 DEC -8 AM 10:35

Apartado 85 • Ave. Universidad Interamericana • San Germán, Puerto Rico 00683
Cuadro: 787-892-3500 x 2201, 2202 • Fax 787-892-1114

15112

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE 11
(Ley Núm. 136 de 7 de junio de 2003, según enmendada) (año)

Entidad Gubernamental [1]: Municipio de San Germán Código de Entidad [2]: 4064 Coordinador del Contrato [3]: Sr. José I.Torres Arocho

PARTE I. PRIVATIZACIÓN DE FUNCIONES

Disposición Legal para la Delegación de la Función Pública [4]: Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991

Formalización de Contrato [5] (incluir copia)	Número [6]: 2010-000613	Fecha [7]: 17-feb.2010	Importe [8]: $ 424,908.00	Vigencia [9]: 1-marzo-2010 al 1-marzo 2020	Propósito [10]: Recogido de desperdicios sólidos		
Enmiendas [11]	Número [12]: 2010-000613-A	Fecha [13]: 7-mayo-2010	Importe [14]: $ 1,404,414.00	**Órdenes de Cambio [15]**	Número [16]: N/A	Fecha [17]: N/A	Importe [18]: N/A

Control Presupuestario

	Importe		Desembolsos	
Partidas Presupuestarias [19]: 01-04-06-94.73	Contrato Original [20]: $ 424,908	Ajustado [21]: $14,044,140.00	Acumulado [22]: 1,505,024.76	Año Corriente [23]: 1,398,926.52

Informes de Auditoría (incluir copia)

Auditoría Externa [24]	Nombre [25]: N/A	Fecha [26]: N/A	Opinión [27]: N/A	**Auditoría Interna [28]**	Número [29]: N/A	Fecha [30]: N/A	Opinión [31]: N/A

Leyes / Reglamentación / Normas / Procedimientos para garantizar cumplimiento

Descripción [32]:	Fecha [33]:	Aprobado por [34]:	Breve descripción [35]:

-PO-16543

Ley de Municipio Autónomos del ELA de Puerto Rico de 1991	30-ago.1991	Asamblea Legislativa de Puerto Rico	Artículo 2.005 Programa y Sistema de Recogido y Disposición de Desperdicios

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE 11
(Ley Núm. 136 del 7 de junio de 2003, según enmendada) (año)

Status de los Trabajos Contratados					
Trabajos Contratados [36]	Status			Por ciento (%) de Labor Realizada [40]	Observaciones [41]
	Sin Iniciar [37]	En Proceso [38]	Terminado [39]		
Recogido y Disposición de Desperdicios Sólidos y de saneamiento público en general a los ciudadanos que residen en la jurisdicción municipal de SAN GERMÁN.		100%		100%	Durante el término de marzo a junio de 2010,la compañía LM WASTE SERVICE CORP.(LMWSC)prestará los servicios de recogidos de desperdicios domésticos para una cantidad de 12,876 unidades y el MUNICIPIO DE SAN GERMÁN prestará los servicios de recogidos de desperdicios domésticos a 1,310 unidades. A partir del 1 de julio de 2010, la LMWSC prestará servicio a la totalidad de 14,186 unidades.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE 11

(Ley Núm. 136 del 7 de junio de 2003, según enmendada) (año)

Controles Internos para Garantizar el Cumplimiento [42]
(Detallar)

1. La compañía privada envía un informe mensual del servicio de recogido de desperdicio para evaluación y corroboración a la Oficina de Obras Públicas.

2. Se estableció línea telefónica y apartado de correo por parte de la compañía privada y el municipio para recibir las querellas de los ciudadanos.

3. Evaluación y cotejo de las facturas del servicio de recogido por parte de Oficina de Finanza,área de Pre-intervenciones.

4. Se estableció procedimiento para medir el grado de satisfacción del ciudadano(encuestas,visitas y llamadas)

5. Personal asignado de la Oficina de Secretaría Municipal, responsable del cumplimiento del contrato suscrito por el municipio y la compañía privada.

6. Fiscalización por parte de la Oficina de Auditoría Interna.

7.

8.

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE 11
(Ley Núm. 136 de 7 de junio de 2003, según enmendada) (año)

PARTE II. PRIVATIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Descripción del Bien Inmueble Privatizado		
Descripción del bien inmueble [43] (debe someter copia de la escritura en papel o medio electrónico)	Descripción del bien inmueble según el Registro de la Propiedad [44]: N/A	
Valor en los libros [45]: $N/A	Valor en el mercado [46]: $N/A	Precio para fines de la transacción [47]: $N/A
Condición ,Cargas o Gravámenes [48]: N/A	Uso al momento de la transacción [49]: N/A	

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Servicios públicos que se prestaban (al momento de la transacción) [50]: N/A		
Informe de ingresos y gastos - operación y mantenimiento [51] (debe someter copia de informe en papel o medio electrónico)	Ingresos [52]: $ N/A	Gastos [53]: $ N/A
Mejoras realizadas [54]	N/A	
Servicios públicos prestados [55]	N/A	

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE 11
(Ley Núm. 136 de 7 de junio de 2003, según enmendada) (año)

PARTE III. CERTIFICACIÓN

Certifico que los datos indicados en este Informe son correctos y que el (los) expediente(s) del (los) proyecto(s) de privatización de funciones o de bienes inmuebles está(n) disponible(s) para la evaluación de la Oficina del Contralor.

Isidro Negrón Irizarry
Jefe de Entidad o su Representante Autorizado [56]
(en letra de molde)

01 de diciembre de 2011
Fecha de Certificación [57]

Firma, Jefe de Entidad o su Representante Autorizado [56]

01 de diciembre de 2011
Fecha de envío [58]